### CONTRATO DE DONACIÓN DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO (SEIJAL) SOLICITUD SEI/222/12



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Contrato de Donación que celebran por una parte EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO, SEIJAL en lo subsecuente "EL OPD" en calidad de (EL DONANTE) y por la otra parte la Secretaría De Administración del Estado de Jalisco en lo subsecuente "LA SECRETARÍA" en calidad de (EL DONATARIO) al tenor de las Siguientes Declaraciones y Cláusulas:

### DECLARACIONES:

I.- "EL OPD", denominado SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO (SEIJAL) a través de su Director General el Mtro. Néstor Eduardo García Romero manifiesta que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, establecido por una iniciativa de decreto del C. Gobernador Constitucional de Jalisco en Octubre de 1996, autorizado por el H. Congreso de Jalisco en noviembre de 1996, y constituido formalmente el 20 de febrero de 1997, según se desprende del artículo 39 de la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco, cuyo objetivo es Fortalecer el desarrollo del Estado de Jalisco y sus regiones, apoyando la toma de decisiones de la sociedad y del Gobierno, mediante la generación y difusión de la información socioeconómica veraz, útil, oportuna y de calidad, y que se encuentra autorizado y facultado para contratar y obligarse a nombre del organismo público descentralizado SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO (SEIJAL) en su carácter de Director General, mediante nombramiento de fecha 01 de Abril de 2012 emitido por el C. Gobernador del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el artículo 42 fracción V de la Ley para el Fomento Económico del Estado y en el artículo 10 fracción IV del reglamento Interior del Sistema Estatal de Información Jalisco.

II.- "EL OPD" señala domicilio convencional del inmueble ubicado en la calle López Cotilla número 1505 edificio SEPROE 1er Piso colonia Americana Guadalajara, Jalisco teléfono (33) 36782075, ext. 55135 correo electrónico <u>rosa.garcia@jalisco.gob.mx</u>

III.- "EL OPD" (EL DONANTE) manifiesta ser legítimo propietario de los bienes (equipo de cómputo y mobiliario de oficina) ANEXO 1, mismo documento que forma parte integral de este instrumento jurídico, materia del presente contrato tal como lo acredita con la factura de propiedad correspondiente y que es su deseo dar en donación a LA SECRETARIA mediante oficio SEI/222/12 y con el Acuerdo autorizado por el Consejo Directivo del Organismo en la reunión XLVII cuadragésima séptima de fecha 29 de octubre de 2012, así como el endoso en propiedad a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco.

II.- "LA SECRETARÍA" a través de su Titular el C.P. Ricardo Serrano Leyzaola, comparece al presente acto a nombre cel Gobierno del Estado de Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8, 9, y 38 fracciones XV y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo previsto por los por el Artículo 5° fracción XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.

II.- "LA SECRETARÍA" manifiesta que para cualquier comunicación o trámite "EL OPD" deberá acudir o presentar escrito ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado en lo subsecuente LA DIRECCIÓN ubicada en Prolongación Avenida Alcalde N° 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270 en Guadalajara Jalisco. Tel 3818 28 25 / 38 18 28 41 / 38 18 28 00 Ext 26188 / 22841.

V.- Ambas partes manifiestan reconocer recíprocamente el carácter con el que comparecen y aceptan que los anexos firmados por el "EL OPD", forman parte integral del presente contrato mismos que contienen su voluntad de contratar que es aceptada por "LA SECRETARÍA".

PRIMERA.-"EL DONANTE", otorga la donación pura y simple a "LA SECRETARIA" de los bienes que se describen en el ANEXO 1, mismo documento que forma parte integral de este instrumento jurídico, materia del presente contrato.

SEGUNDA.- "LA SECRETARIA" a través de "LA DIRECCIÓN" será la responsable de recibir los bienes y de registrarlos al patrimonio del Gobierno del Estado de Jalisco ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración para su debido control, resguardo y asignación final.

TERCERA.- "LA SECRETARIA" manifiesta su aceptación de la donación otorgada y hace constar que los bienes se encuentran en su posesión desde el día 21 de septiembre del año 2012 y a través de ese acto queda formalizada la entrega recepción correspondiente.

CUARTA.- Para la interpretación y cumplimiento de presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, las partes se sujetarán a la legislación aplicable en el Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales que se encuentran en la circunscripción territorial del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enterados de su alcance y contenido, lo firman de común acuerdo en la Ciudad de Guadalajara Jalisco a los 21 días del mes de septiembre de 2012.

"EL OPD" (EL DONANTE)

Mtro. Néstor Eduardo García Romero Director Genera del Sistema Estatal de Información Jalisco.

> "LA SECRETARÍA" (EL DONATARIO)

C.P Ricardo Serrano Levzaola Secretario de Administración.

TESTIGOS

Mtrá. Maria Enriqueta Ortiz Guerrero.

Directora General Jurídica ( Secretaría de Administración. Lic. José Miguel Mendoza Lara Director General de Logística. Secretaría de Administración

Ing. Rosa Gabriela García Robles Directora Administrativa del Sistema Estatal de Información Jalisco.

MEOG/JORT/LANR

CLÁUSULAS:

# CONTRATO DE DONACIÓN DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO (SEIJAL) SOLICITUD SEI/222/12



DIRECCIÓN GENERAL JUR DICA

## ANEXO 1

NO. OFICIO	NO. PROG.	NO. INVENTARIO O NÚMERO DE SERIE	DESCRIPCION ARTICULO	CANT.	CONDICIONES
SEIJAL/222/2012	1	672-63-6-12	Modulo de memoria KINGSTON 512 MB	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	2	631-63-5-14	Monitor HP 5500	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	3	536-104-6-05	Camara web	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	4	439-99-6-05	CAÑON PROYECTOR HP vp6321	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	5	(A) E ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	COMPUTADORA CPU ALASKA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	6	090-63-6-15	MONITOR MGC	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	7	103-63-6-15	COMPUTADORA COMPAQ ARMADA LAP	1	Malas (obsoleto)
		073-63-7-15	COMPUTADORA CPU ALASKA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	8	187-63-6-15			
SEIJAL/222/2012	9	457-63-6-15	COMPUTADORA CPU ACER ASPIRA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	10	458-63-6-15	COMPUTADORA CPU ( AMIGABLE )	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	-11	460-63-6-15	MONITOR NEC C710	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	12	461-63-6-15	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER 550V	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	13		MONITOR	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	14	463-63-6-15 474-63-6-15	IMPRESORA EPSON DURABRITE ULTRA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	15	476-63-6-15	IMPRESORA EPSON DURABRITE ULTRA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	16	475-63-6-15	IMPRESORA EPSON DURABRITE ULTRA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	17	511-63-6-15	Impresora HP Deskjet D1560	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	18	588-63-7-15	COMPUTADORA CPU ESYS	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	19		COMPUTADORA CPU	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	20	427-63-6-9	Memoria USB Kingston 1 GB	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	21	653-97-3-11	Memoria USB 4 GB	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	22	667-97-6-05	GRABADOR SAMSUNG COLOR ARENA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	23	689-63-3-07	GRABADOR SAMSUNG COLOR ARENA	1	Malas (obsoleto)
SEIJAL/222/2012	24	688-63-3-07 697-63-3-07	GRABADOR CREATIVE	1	Malas (obsoleto)
OLIVI (LI ELLI EVILE)			MOBLIARIO		
N°. OFICIO	No.	N° DE INVENTARIO	DESCRIPCION	CANT.	CONDICIONES
SEIJAL/222/2012	1	747-115-1-20	Cafetera General Electric 42 tazas	1	Malas
	2	264-47-7-15.	Ventilador Philips	1	Malas
SEIJAL/222/2012 SEIJAL/222/2012	3	81-48-5-24	Ventilador Philips	1	Malas
SEIJAL/222/2012	4	002-65-2-30	Tarjetero Metalico de 24 espacios	1	Malas
SEIJAL/222/2012	5	222-41-1-20	Video cassetera power trilogic	1/1	Malas

## CONTRATO DE DONACIÓN DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO (SEIJAL) SOLICITUD SEI/222/12



DIRECCIÓN GENERAL JUR DICA

SEIJAL/222/2012	7	S/N	Sacapuntas Electrico	1	Malas
SEIJAL/222/2012	8	S/N	Sacapuntas Electrico	1	Malas
SEIJAL/222/2012	9	038-74-2-30	Pedestal	1 .	Malas
SEIJAL/222/2012	10	S/N	MAMPARAS MEDIDAS DE 1.80MTS. DE ALTO X 0.90MTS.	1	Malas

LAS PRESENTES HOJAS CORRESPONDEN AL ANEXO 1, MISMOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CELEBRADO EN EL ORGANISMO PUBLICO SEIJAL "EL DONANTE" Y EL GOSIERMO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION "EL DONATARIO".

MEOG/JORT/LAHP\*

